



DEPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEJA SIN EFECTO ASIGNACION DE
FUNCIONES A PERSONA QUE INDICA
ORDENADA POR RESOLUCION EXENTA
INTERNA N°786 DE 2014 Y ASIGNA FUNCIONES
DE SUBJEFA DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A
FUNCIONARIA QUE INDICA

EXENTA INTERNA N° 403 /

SANTIAGO,

22 ABR 2019

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere el artículo 5° del D.F.L N°2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2) Resolución N° 6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.

3) Resolución Exenta Interna N° 786, de fecha 02 de mayo de 2014, de Sr. Director del Trabajo de la época.

CONSIDERANDO:

1) Que, en el uso de las facultades conferidas en la letra f) del visto 1), corresponde a esta Dirección, dirigir, controlar y coordinar todas las actividades del Servicio, pudiendo en el ejercicio de esta facultad dictar todas las resoluciones, circulares, órdenes de servicio e instrucciones que estime necesarias para su mejor administración.

2) Que, por necesidades del Servicio, se hace necesario dejar sin efecto la asignación de funciones que más adelante se indica.

3) Correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2019, de doña María Giulia Herrera Piazza, Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

RESUELVO:

1) **DÉJASE SIN EFECTO:** a contar del 01 de abril de 2019, la asignación de funciones de Subjefe del Departamento de Tecnologías de Información, a don **LEONARDO ANTONIO PEREZ GALVEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.416.821-6, ordenada por Resolución Exenta Interna N° 786, de fecha 02 de mayo de 2014, de Sr. Director del Trabajo de la época.

2) **ASÍGNASE:** a contar del 01 de abril de 2019, las funciones de Subjefa del Departamento de Tecnologías de Información, a doña **MARICEL DEL CARMEN AVALOS LOBOS**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.897.028-2, Profesional grado 07, Contrata, dependiente del mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO


MGHP/PFB/RPN
U. de Gestión Adm.
Depto. Tecn. Inf.
Interesados /